

LA GESTION DE LOS IMPAGOS, CLAVE PARA LA SALUD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

La morosidad es uno de los principales factores de riesgo para la liquidez de las empresas, más en un entorno económico en el que la gestión eficiente de la tesorería es clave para garantizar la estabilidad y el crecimiento del negocio.

Las facturas vencidas y no satisfechas no solo afectan al flujo de caja, sino que también generan costes financieros, administrativos y operativos que pueden tener un impacto relevante en la actividad empresarial.

La importancia de actuar con rapidez, cuando se produce un impago, una actuación inmediata suele ser determinante.

Un seguimiento adecuado de las cuentas a cobrar permite identificar incidencias, analizar la situación del deudor y adoptar las medidas oportunas antes de que la deuda se cronifique o la recuperación sea más compleja.

También es importante recordar que el paso del tiempo puede afectar a la eficacia de determinadas actuaciones y al ejercicio de acciones legales para la reclamación de las cantidades adeudadas.

Más allá del cobro: una cuestión de gestión empresarial

Las empresas suelen concentrar sus esfuerzos en generar negocio, mientras la gestión del riesgo de cobro se relega a un segundo plano. Sin embargo, hacer un correcto seguimiento de clientes y de recuperación de créditos es tan importante como la propia actividad comercial. Vender es esencial, pero cobrar en plazo es imprescindible para transformar las ventas en resultados y liquidez.

Una factura impagada no es solo una cantidad pendiente de cobro. Tras cada impago hay un coste financiero, administrativo y de oportunidad que puede afectar a la capacidad de inversión, al cumplimiento de compromisos con proveedores y, en definitiva, a la competitividad de la empresa. Por ello, la revisión periódica de las partidas pendientes de cobro debe formar parte de las buenas prácticas de gestión empresarial.

Las organizaciones que gestionan de manera activa sus créditos comerciales suelen presentar una mayor fortaleza financiera, una mejor planificación de tesorería y una menor exposición a contingencias derivadas de la insolvencia de terceros. La anticipación y el seguimiento continuado permiten tomar decisiones informadas y minimizar el impacto económico de posibles incidencias de cobro.

Vías para reclamar

El ordenamiento jurídico pone a disposición de las empresas distintos

mecanismos para reclamar créditos impagados, cuya idoneidad dependerá de las circunstancias concretas de cada caso. Los más destacados son:

- Los requerimientos extrajudiciales de pago.
- Los acuerdos de reconocimiento de deuda o de pago aplazado.
- El procedimiento monitorio para deudas dinerarias, líquidas, determinadas, vencidas y exigibles.
- Los procedimientos declarativos cuando exista controversia sobre la existencia o cuantía de la deuda.
- Las acciones ejecutivas dirigidas a obtener el cobro efectivo una vez se dispone de un título ejecutivo.

En función de las circunstancias, pueden exigirse los correspondientes intereses de demora y demás conceptos legalmente previstos.

Revisión periódica de saldos, la gestión de los impagados no debe abordarse únicamente desde una perspectiva jurídica o financiera.

Desde el punto de vista contable, es importante el seguimiento periódico de los saldos pendientes de cobro y evaluar de manera continuada su recuperabilidad.

Cuando existan dudas razonables sobre el cobro de determinados créditos, la normativa contable exige analizar la necesidad de registrar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, de forma que las cuentas anuales reflejen la situación patrimonial y financiera de la empresa.

La adecuada identificación y registro de los riesgos asociados a los créditos comerciales es, además de una obligación técnica, una manifestación del principio de imagen fiel que inspira nuestra normativa contable. Mantener en balance derechos de cobro cuya recuperación resulte incierta puede distorsionar la percepción de la solvencia, la liquidez y los resultados de la compañía, afectando a la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones por socios, administradores, entidades financieras y terceros interesados.

Por lo que, una adecuada gestión de los créditos comerciales es una práctica esencial de buen gobierno empresarial.

No se trata únicamente de recuperar importes pendientes de cobro, sino también de evaluar de forma continuada los riesgos asociados a dichos créditos y su adecuado reflejo en la información financiera de la compañía.

Adoptar medidas preventivas y de seguimiento y una correcta contabilización de los posibles deterioros cuando resulten necesarios, contribuye a preservar la liquidez de la empresa y a garantizar que sus cuentas anuales reflejen la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Los órganos de administración tienen el deber de velar por una gestión diligente de la sociedad y de adoptar las medidas necesarias para proteger sus activos y preservar su equilibrio financiero. En este sentido, el seguimiento de las partidas pendientes de cobro, la evaluación de los riesgos de insolvencia y la adopción de actuaciones razonables para la recuperación de los créditos forman parte de las obligaciones inherentes a una gestión empresarial prudente y responsable.

Una actuación temprana, un adecuado control interno y una correcta valoración contable de los riesgos de cobro no solo favorecen las posibilidades de recuperación de los créditos, sino que constituyen también una muestra de la diligencia exigible a los administradores en el ejercicio de sus funciones y una herramienta esencial para fortalecer la posición financiera de la empresa.

27 de julio de 2026

